

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Park Way	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Urbano	2.4. Subgrupo	Espacio público
2.5. Categoría	Parque urbano	2.6. Subcategoría	N.A.

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá D.C.	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 24 entre calles 36 y 45	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Soledad	3.6. Código Barrio	007101
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. RUPI	2636-50	3.10. Dentro de perímetro urbano	Sí
3.11. Localidad	Teusaquillo	3.12. UPL	25
3.13. Nombre UPL	Teusaquillo		

4. LISTADO CIV ASOCIADOS

13002981	KR 24 entre calle 45 y Diagonal 42A	13002009	KR 24 entre calle 39A y calle 39
13002886	KR 24 entre Diagonal 42A y calle 42	13002663	KR 24 entre calle 39 y KR 24
13001708	KR 24 entre calle 42 y calle 41	13002662	KR 24 entre KR 24 y calle 37
13001835	KR 24 entre calle 41 y calle 40	13002096	DG 36BIS entre calle 37 y calle 37
13001906	KR 24 entre calle 40 y calle 39B	13002537	DG 36BIS entre calle 37 y KR 21
13001946	KR 24 entre calle 39B y calle 39A	13002439	DG 36BIS entre KR 21 y calle 36
13002443	KR 24 entre calle 39A y calle 39A	13002151	DG 36BIS entre calle 36 y KR 20

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	007101319900000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	N.A.
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	N.A.
5.5. Tipo de propiedad	Pública		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT - Decreto 555 de 2021		
6.2. Otras reglamentaciones	Resolución 943 de 2023		
6.3. Declaratoria BIC (si/no)	No	6.4. Ambito declaratoria	N.A.
6.5. Acto admin que declara	N.A.	6.6. Zona de influencia BICNAL	N.A.
6.7. Área afectada BICNAL	N.A.		

6.8. Categoría de espacio público

C2

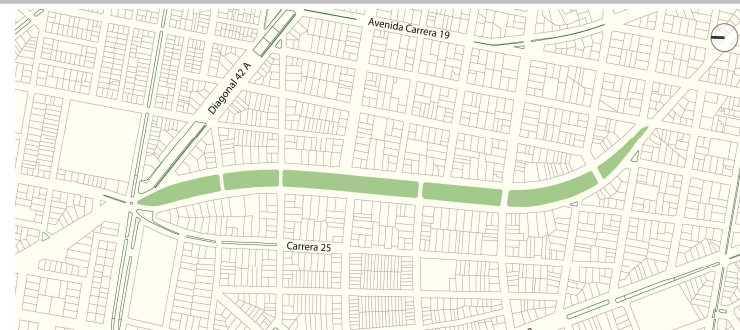
6.9. Normativas anteriores declaratoria distrital

a	N.A.
---	------

6.10. Normativas anteriores declaratoria nacional

N.A.

7. LOCALIZACIÓN



8. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente:	Equipo de inventario - IDPC
---------	-----------------------------

9. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente:	Equipo de inventario - IDPC 2023
---------	----------------------------------

10. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente:	Matiz, Leo (c.a. 1960)
---------	------------------------



Diligenció:	Grupo Inventario IDPC
Fecha:	2024
Revisó:	Coord. Grupo Inventario IDPC
Fecha:	2024

Código de identificación

007101031099

Hoja 1

de 6



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



BOGOTÁ

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN
PARK WAY

11. ORIGEN

11.1. Fecha	Aprox. 1944 - 1960	11.2. Siglo	XX
11.3. Diseñador (es)	Hernando Espinoza S.	11.4. Constructor (es)	N.A.
11.5. Promotor (es)	Karl Brunner	11.6. Influencia arq de origen	N.A.
11.7. Influencia arq posterior	N.A.	11.8. Uso original	Separador vial

12. RESEÑA HISTÓRICA

Según lo exponen Colón y Mejía (2019: 192) en su Atlas histórico de barrios de Bogotá: 1884 - 1954, en 1942, luego de la muerte de la señora Soledad Malo de Carrizosa, fue llevado a cabo un juicio de sucesión entre sus primos no habiendo herederos directos. De este, dos herederos traspasaron sus derechos a la Compañía Urbanizadora de La Soledad, de la que hacía parte la firma Ospinas & Cia y a su vez el ingeniero Hernando Espinosa, quien trabajó con el urbanista Karl Brunner en el Departamento de Urbanismo de la ciudad y fue el encargado del plano de la urbanización. Dentro de La Soledad fue planteado un eje central arborizado y empradizado denominado en el plano como Park Way. Ahora bien, con respecto al planteamiento de un park way para el sector de La Soledad, Farfán (2020: 114) indica que éste "dependió de un proyecto mucho más grande propuesto por Brunner: la ciudad satélite de Bogotá", el cual trataba de una colosal ciudadela para unos 50.000 habitantes que se conectaría con la ciudad tradicional a través de una vía rápida (o park way) que, en el primer diseño, partía de la avenida del río Arzobispo y continuaba por la ronda del mismo río hacia el norte de la Calle 45. Posteriormente, el diseño del Park Way apareció integrado en el plano de Bogotá de 1944 de La Sociedad de Obras Públicas (...), pero ya no iniciaba desde la Calle 45 sino desde la urbanización Teusaquillo y cruzaba las tierras de la antigua Quinta de La Soledad, para ese momento en proceso de sucesión.

El plano de cesión de vías de la urbanización de La Soledad – agrega Farfán (2020)– se radicó en 1945 y fue firmado por Hernando Espinosa. En este se muestra un Park Way que continua por el río Arzobispo al norte de la calle 45, como lo propuso Brunner, pero que a diferencia de su proyecto, confluían todas las vías menores de la urbanización y daban su frente las manzanas vecinas. Al final, ni este plano ni la ciudad satélite que motivó todo el proyecto se construyeron. Algunas fotografías de la década de 1960 evidencian que para esta época el lugar era aún un gran separador sin el sendero peatonal central que hoy le es característico. En la actualidad, "el Park Way es probablemente el principal referente del barrio La Soledad y uno de los espacios verdes con mayor apropiación por parte de la ciudadanía". (Farfán, 2020: 114-115).

13. DESCRIPCIÓN

Actualmente, el Park Way es un importante lugar de encuentro y de recorrido de todos los bogotanos, su papel jerárquico en la ciudad es respuesta a múltiples factores, como la conservación de sus zonas verdes, senderos peatonales y el paisaje urbano que lo bordea; la integración de ciclovías y mobiliario urbano, y las prácticas sociales que cada día toman mayor fuerza permitiendo la apropiación del espacio público por parte de todos. La característica principal que ha conservado desde su origen es la amplitud de sus zonas verdes, hoy formadas por 390 árboles de diferentes especies tanto nativas como exóticas definidas en el diagnóstico del PEMP de Teusaquillo, y por una zona de prado que ha sido utilizada paágr. a98la siembra de plantas de bajo porte o para el desarrollo de actividades temporales de sus visitantes. A sus senderos y plazoletas se han integrado paulatinamente ciclovías perimetrales, mobiliario como bancas, luminarias, contenedores de basura y puntos de información; todos elementos que hoy permiten su tránsito como una vía de conectividad o su recorrido como un paseo de disfrute y contemplación de la naturaleza.

En cuanto al paisaje urbano que lo bordea, es representativa la conservación de edificios y viviendas cuyo lenguaje arquitectónico moderno, formado una composición ortogonal donde resaltan amplios ventanales, rememora la construcción del barrio La Soledad. Su permanencia aún es visible a pesar de las inserciones de edificios contemporáneos que han superado la altura tradicional de cinco pisos y de la transformación de sus antejardines. En sus usos, hoy la tendencia es conservar el uso residencial en los pisos superiores e incorporar el uso comercial en el primero, especialmente un comercio gastronómico que complementa la oferta de actividades que se desarrollan en el espacio público. La suma de las anteriores características ambientales, espaciales y urbanas, entre otras, han hecho que con el tiempo el Park Way sea un espacio público de disfrute para todos y un lugar de encuentro para la expresión de ideas de colectivos sociales.

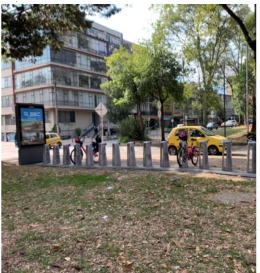
14. OBSERVACIONES

N.A.

15. FOTOGRAFÍAS INTERIORES





Fuente:

Equipo de inventario - IDPC 2023

16. PATRIMONIOS ASOCIADOS

El Park Way es un importante lugar de encuentro y de recorrido de todos los bogotanos, su papel jerárquico en la ciudad es respuesta a múltiples factores, como la conservación de sus zonas verdes, senderos peatonales y el paisaje urbano que lo bordea; la integración de ciclovías y mobiliario urbano, y las prácticas sociales que cada día toman mayor fuerza permitiendo la apropiación del espacio público por parte de todos.

El Park Way se ha convertido en el punto de encuentro los viernes y sábado, ya que allí convergen personas de todas las edades, debido a su oferta gastronómica, y especialmente jóvenes que buscan un espacio al aire libre para conversar y compartir. Esta diversidad de usos que hoy cohabitan en él, lo convierten en un laboratorio social para la convivencia en la ciudad, puesto que conservar el espacio para las personas y otros seres vivos, implica tener conciencia de la diversidad de quienes lo habitan, así sea de manera temporal. La manifestación cultural que actualmente es más conocida es la celebración del 7 de diciembre, ya que allí se reúnen vecinos y visitantes para intervenir el espacio con velas, faroles, música y otras expresiones artísticas que invitan a compartir.

El cuidado y mantenimiento del Park Way también ha hecho parte de la apropiación que hoy existe por él; en este sentido son visibles acciones de vecinos residentes y corporaciones cívicas, quienes han generado acciones urbanas para el cuidado y resignificación los valores culturales del espacio.



Diligenció:	Grupo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 2
Fecha:	2024		
Revisó:	Coord. Grupo Inventario IDPC	007101031099	de 6
Fecha:	2024		

17. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



CONVENCIONES

-  Zona Central
 Sendero Peatonal
 Construcción
 Calzada
 Arbolado Urbano
-  Delimitación
 Declaratoria Park Way
 Delimitación Proyectos
 Urbanos Especiales del
 PEMPD

FUENTE:

Infraestructura de datos espaciales IDECA, Mar 2023
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2022



Diligenció:	Grupo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2024		007101031099
Revisó:	Coord. Grupo Inventario ID		
Fecha:	2024		

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL 		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN PARK WAY		Hoja 4		
19. CRITERIOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL (Basados en el Art. 2.4.1.2 Decreto 1080 de 2015)						
Si	ANTIGÜEDAD: El Park Way fue construido en la segunda mitad de la década de 1950 y comienzos de 1960, sus características físicas representan los ideales de la ciudad jardín que buscaba el urbanismo de la época.					
Si	AUTORÍA: Karl Brunner fue el ingeniero - arquitecto urbanista que desarrollo la idea primigenia del Park Way. Entre 1934 y 1939 fue director del Departamento de Urbanismo de Bogotá, entidad a través de la cual propuso la construcción de bulevares, jardines, parques y vías en diagonal que cortaron el trazado reticular tradicional.					
Si	AUTENTICIDAD: según aerofotografías antiguas, las modificaciones más relevantes son la construcción de senderos peatonales y la cualificación del espacio con especies vegetales que en algunos casos se mantienen. Adicionalmente, se observa la instalación de una zona de parqueo en un tramo del área que posteriormente fue intervenida para devolverle su tapiz de césped y el sembrado de árboles.					
Si	CONSTITUCIÓN DEL BIEN: El Park Way es un eje empradizado que sobresale con respecto al nivel de las calzadas vehiculares que lo contienen, las áreas cubiertas de césped son de aproximadamente 25 metros de ancho y son atravesadas por senderos diagonales y longitudinales que conducen a peueñas áreas endurecidas de estancia.					
Si	FORMA: respecto a su forma, el Park Way es un eje que a través de sus proporciones y escala diversifica el trazado reticular de la ciudad, a su vez que permite la creación de espacios verdes para el encuentro y la contemplación de la naturaleza.					
Si	ESTADO DE CONSERVACIÓN: Si bien la vegetación, mobiliario y senderedos peatonales han sido modificados, la extensión y el ancho de este parque aún se conservan.					
Si	CONTEXTO AMBIENTAL: Gracias a su diversidad de vegetación y fauna, así como a su extensión y escala, el Park Way es reconocido como una franja ambiental que permite la presencia de la naturaleza en la ciudad.					
Si	CONTEXTO URBANO: en el paisaje urbano de Teusaquillo, el Park Way es considerado un punto desde el cual se abren perspectivas armónicas que son posibles gracias tanto a la altura de sus árboles como a la distancia que se traza con respecto a éstos mediante el ancho de los carriles vehiculares, los andenes que preceden a las calzadas, los antejardines, accesos vehiculares y peatonales a las edificaciones que paramentan el espacio.					
Si	CONTEXTO FÍSICO: En este sentido, el Park Way es un eje estructurante de la propuesta urbana del barrio La Soledad, ya que es un elemento que integra una gran área verde pública con otras superficies privadas (antejardines) con las culaes logra conformar una gran estructura verde.					
Si	REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL: Debido a las dinámicas sociales que han tomado fuerza en los últimos años, el Park Way hoy es un punto de referencia y encuentro no solo para la comunidad de Teusaquillo, sino la ciudad en general.					
20. VALORACIÓN						
Valor histórico: El Park Way cuenta con un valor histórico al ser un testimonio del crecimiento urbano que tuvo la ciudad en la segundo mitad de la década de 1950 y comienzos de 1960; siendo él mismo un eje urbano que permitio el crecimiento del sector que hoy conocemos como Teusaquillo. Adicionalmente, haca parte del ideal de ciudad planteado por el ingeniero – arquitecto urbanista Karl Brunner, quien fue Director del Departamento de Urbanismo de Bogotá entre 1934 y 1939. Hoy, no presenta modificaiones mayores, más allá de la diverificación de su vegetación y cambios en sus materiales de piso debido a afectaciones del tiempo.						
Valor estético: El valor estético del Park Way se observa en el paisaje urbano que forma a lo largo del eje, en él es visible la integración armoniosa de elementos naturales del sendero, como su diversidad de especies vegetales, con las calzadas vehiculares que se separa, los andenes, antejardines y el paramento construido donde se encuentran edificios que en su mayoría no superan los 6 pisos. La relación de estos, a traves de su escala y proporción, forman un paisaje singular en la ciudad.						
Valor simbólico: Debido a las dinámicas desarrolladas actualmente, el Park Way hoy es un espacio en el que, además de poder hacer recorridos peatonales en sentido longitudinal y al abrigo de vegetación, se desarrollan actividades que generan identidad con el espacio (prácticas deportivas, recreativas, comerciales, festivas, etc.), y con las edificaciones construidas en paralelo a los carriles viales (ahora no únicamente destinadas al uso residencial, sino también espacios en los que han sido establecidos usos comerciales, culturales e institucionales). La relación pedestre que hoy se genera a lo largo del espacio, apoya la estadía en el área verde y endurecida del parque.						
21. OBSERVACIONES						
Concepto favorable para su declaratoria, Acta No.5 del 31 de julio del 2024 del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural CDPC.		 PEMP Plan Especial de Manejo y Protección Teusaquillo		Diligenció: Grupo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 4
			Fecha: 2024			
			Revisó: Coord. Grupo Inventario II			
			Fecha: 2024			
				007101031099	de 6	



22. MOSAICOS FOTOGRÁFICOS LADO ORIENTE



23. OBSERVACIONES:

Las fotografías fueron tomadas en 2019.



Diligenció:	Grupo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 5
Fecha:	2024		
Revisó:	Coord. Grupo Inventario II	007101031099	de 6
Fecha:	2024		



22. MOSAICOS FOTOGRÁFICOS LADO OCCIDENTE



23. OBSERVACIONES:

Las fotografías fueron tomadas en 2019.



Diligenció:	Grupo Inventario IDPC	Código de identificación	Hoja 5
Fecha:	2024		
Revisó:	Coord. Grupo Inventario II	007101031099	de 6
Fecha:	2024		